EXPEDIENTE 2207/2020 (Nº SIGLO 995/2020), ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTE, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y LAS AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES SANITARIAS.

AVISO DE NOTIFICACIÓN

ABBVIE SPAIN, S.L.U.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ALEXION PHARMA SPAIN, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ALLERGAN S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

AMGEN, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ASTELLAS PHARMA, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

BAYER HISPANIA, S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

BIOGEN SPAIN, S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

BRISTOL-MYERS SQUIBB, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CELGENE, S.L.U.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

GILEAD SCIENCES, S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

GLAXOSMITHKLINE, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

JANSSEN CILAG, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

MERCK SHARP & DOHME ESPAÑA S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

MERCK, S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

PFIZER, S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ROCHE FARMA, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SANOFI AVENTIS, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TAKEDA FARMACEUTICA ESPAÑA, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la

Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

UCB PHARMA S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

VIIV HEALTHCARE, S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.